

1. El alumno deberá revisar con el responsable de retribución social de su posgrado, que la actividad sea válida,

Responsables de retribución social por posgrado:

- i. Matemáticas básicas: Dr. Jorge Olivares
- ii. Matemáticas aplicadas: Dr. Johan Van Horebeek
- iii. Probabilidad y Estadística: Dr. Emilien Joly
- iv. Ciencias de la Computación: Dr. Oscar Dalmau
- v. Ingeniería de Software (MIS-Zacatecas): Dr. Ezra Federico Parra
- vi. Modelación y Optimización (MMOP-Aguascalientes): Dr. Raúl Pérez
- vii. Robótica (MCR – Zacatecas): Dr. Uziel Jaramillo Avila
- viii. Cómputo Estadístico (MCE-Monterrey): Dra. Graciela González

Una vez confirmado lo anterior deberá:

2. El alumno deberá llenar el formato de retribución social, en hoja membretada,
 - a. Formato de retribución social:
https://www.cimat.mx/wp-content/uploads/2023/01/Formato_Retribucion_Social_CONACYT.docx
 - b. Formato de hoja membretada:
<https://www.cimat.mx/usuarios-cimat/imagen-institucional/>
3. Conseguir las firmas respectivas (solo firmas autógrafas). Una vez firmado, escanear el documento.
4. Subir a su expediente digital en el apartado correspondiente.
5. Subir el documento al MIIC en su trámite de liberación de beca, en el apartado correspondiente.

Algunas de las **actividades de retribución social válidas** para los alumnos del CIMAT, son las siguientes:

- Impartición de Talleres.
- Fungir como responsables técnicos de alumnos de servicio social.
- Organización de Veranos de investigación.
- Impartición de charlas y/o conferencias sobre sus trabajos de tesis y otros temas de interés (divulgación en ciencia) para educación básica, visitantes, etc.
- Desarrollo de apps en museo virtual matemáticas.
- Asesorías temáticas en áreas de matemáticas, tutorías para preparar alumnos externos para aprobar examen de admisión de bachillerato, universidad, etc.



PROCEDIMIENTO PARA VALIDACIÓN DE ACTIVIDADES DE RETRIBUCIÓN SOCIAL



-
- Visitas guiadas a las instalaciones del Centro.
 - Apoyo a las actividades de vinculación y difusión del Centro.
 - Promoción de los programas de posgrado.
 - Organización de torneos, clubes y actividades de integración social.
 - Participación en la sociedad de alumnos.
 - Participación en actividades de Matemayab o Matemorfosis.

El número mínimo de horas a cubrir será de 40 horas para alumnos de maestría y 80 para alumnos de doctorado.

Dudas: posgrados@ciamat.mx

Atte.
Coordinación de Formación Académica
CIMAT